

mayo, 2012

GUÍA- ITINERARIO FORMATIVO PARA RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO

ÍNDICE

Pag.

| | |
|--|----|
| 1. OBJETIVO..... | 3 |
| 2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD..... | 3 |
| 3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO..... | 3 |
| a) Historia del servicio..... | 3 |
| b) Estructura y recursos físicos..... | 4 |
| c) Recursos humanos..... | 5 |
| d) Recursos asistenciales. Cartera de servicios..... | 6 |
| e) Recursos organizativos..... | 6 |
| f) Recursos docentes y de investigación..... | 7 |
| 4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS..... | 7 |
| a) Objetivos definidos..... | 7 |
| b) Objetivos adaptados..... | 8 |
| 5. ROTACIONES..... | 8 |
| 6. GUARDIAS..... | 10 |
| 7. ACTIVIDADES..... | 10 |
| a) Plan transversal común..... | 10 |
| b) Sesiones específicas del servicio..... | 13 |
| c) Actividades complementarias..... | 13 |
| 8. TUTORÍA Y SUPERVISIÓN..... | 14 |
| a) Tutoría..... | 14 |
| b) Supervisión..... | 14 |
| 9. EVALUACIÓN..... | 14 |
| a) Evaluación formativa..... | 14 |
| b) Evaluación sumativa..... | 15 |
| c) Encuesta de satisfacción del residente..... | 16 |

1. OBJETIVO:

El objetivo de la presente Guía es adaptar el Programa Oficial de la Especialidad (*ORDEN SCO/3107/2006, de 20 de septiembre*) al contexto de la Unidad Docente, de acuerdo al *RD 183/2008, de 8 de febrero*, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (*BOE 21 febrero 2008*).

2. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD

La anatomía patológica es una especialidad médica básica que se ocupa del diagnóstico y pronóstico de las enfermedades por medio del estudio de las células y los tejidos con técnicas macroscópicas, microscópicas (histoquímicas, inmunohistoquímicas), moleculares y ultraestructurales.

El ámbito fundamental de la Anatomía Patológica es la enfermedad humana, si bien no se deben olvidar otras áreas como la patología experimental.

El servicio de anatomía patológica es un servicio central dado su carácter transversal que atraviesa todas las otras especialidades médicas y quirúrgicas, pero a la vez es una unidad funcional por la existencia de un cuerpo doctrinal propio y por los métodos que utiliza.

La formación en anatomía patológica se realiza en los servicios de Anatomía Patológica hospitalarios acreditados para la docencia de posgraduados.

La meta del periodo de residencia en Anatomía Patológica es conseguir que el especialista en formación alcance los objetivos expuestos en el programa oficial de la especialidad. El método a seguir consiste en el aprendizaje activo, con responsabilización progresiva en las tareas del Servicio y supervisión directa por los miembros de la plantilla.

3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

a) Historia del Servicio

El servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Puerta de Hierro se fundó en la antigua Clínica Puerta de Hierro en el año 1964. El entonces Departamento fue fundado y dirigido durante 38 años por el Profesor Dr. Alberto Anaya. La clínica Puerta de Hierro fue el primer hospital de la Seguridad Social española en tener un servicio de Anatomía Patológica y en él se diseñó el primer sistema residencial español de la especialidad.

b) Estructura y Recursos Físicos

i. Recursos físicos (dependencias)

El Servicio se ubica en un ala de la 2ª planta del edificio de laboratorios (peine 7) y en una ala de la planta baja del edificio general (peine 6).

Las dependencias que se encuentran en la 2ª planta son:

1. Sala de residentes, con un microscopio y ordenador para cada residente, microscopio multicabestal para 6 observadores y microscopio bicabestal para 2 observadores
2. Despachos de médicos (9: 7 individuales y 2 dobles) con microscopio (4 de ellos con sistema de microfotografía) y ordenador conectado a red
3. Sala de estar del jefe de servicio
4. Aula de sesiones con sistema de proyección y ordenador conectado a red intranet e Internet.
5. Sala de citotécnicos con microscopios y ordenadores
6. Laboratorio de citopatología
7. Laboratorio de inmunopatología y patología molecular
8. Laboratorio de biopsias (microtomos)
9. Laboratorio de biopsias (procesadores y tinciones). Estudio de ganglio centinela mediante OSNA
10. Laboratorio de tallado y manejo macroscópico de biopsias con mesas de tallado y sistema de macrofotografía
11. Secretaría. Recepción de muestras e informe.
12. Sala de estar de personal
13. Otras dependencias (servicios, cámaras frías, sala de congeladores y biobanco, sala de inmunofluorescencia y FISH, almacencillos...)

Las dependencias que se encuentran en la planta baja son:

1. sala de autopsias
2. aula de docencia para alumnos de medicina con microscopios y sistema de proyección.
3. Archivo histórico de preparaciones y bloques de tejido

4. biblioteca de archivo de informes
5. vestuarios

ii. Recursos técnicos (dotación)

En equipamiento el servicio cuenta con la dotación adecuada para cada una de las dependencias a las que se ha hecho mención en el apartado anterior

La gestión de la recepción de muestras, estudio macroscópico, procesado e informe anatomopatológico se lleva a cabo a través de una aplicación informática específica (NOVOPATH).

Todos los ordenadores del servicio disponen de acceso a la intranet del hospital y al programa SELENE de historias clínicas

c) Recursos humanos

- Jefe de servicio:
Dr. Eduardo Sanz.
- Jefas de sección (2):
Dra. Carmen Bellas
Dra. Ana Lopez.
- Adjuntos (8):
Dra. Clara Salas
Dra. Dolores Suarez Massa (tutora de residentes)
Dr. José Antonio Jimenez Heffernan
Dra. Eva Tejerina
Dr. Cesar Corbacho
Dra. Carmen Gonzalez Lois
Dra. Rosario Sanchez Yuste
Dra Isabel Salas Villar.
- Residentes (3):
Dra. Ángela Bibiana Ortiz Otero R4
Dr. Igor Kovtun R2
Dr. Javier Martín Lopez R1.
- Técnicos de laboratorio de biopsias (6)
Begoña de Diego
Lola Gimeno
Diana Izquierdo
Vanesa Alemán
Oceanía Martín Recio
Ángela Gil Rol
- Técnicos de recepción y tallado de biopsias (2)
Lourdes de Santos
Lara Carrasco
- Técnicos de patología molecular e inmunopatología (3)
Diego García Fresnadillo
Linah Kilany

Yolanda Vicente

- Técnico de laboratorio de citologías (1)
Ester Fernandez Villanueva
- Citotécnicos (4)
Felix Fernandez
Hector Cárceles
Maria Luisa Palacios
M^a Ángeles Delgado
- Celadores (2)
Pedro Ocaña
Jose Martín Gonzalez
- Administrativos (4)
Julia García Albarrán
Purificación Ronco
Pilar Gonzalez Calvo
Mar Castro Gonzalez

d) Recursos asistenciales. CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIAL

- i. **Autopsias** de adulto, fetales, infantiles y perinatales, las tres últimas realizadas/supervisadas por una experta en el área específica de patología perinatal.
- ii. **Biopsias.** De todos los órganos y sistemas y de todas las modalidades referidas en la Cartera de Servicios SICAR del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- iii. **Citologías.** Citología exfoliativa de todos los órganos y sistemas, derrames serosos y punción de masas superficiales y profundas
- iv. Diagnóstico a través de técnicas de histoquímica
- v. Diagnóstico a través de técnicas de inmunofluorescencia para biopsias cutáneas y renales
- vi. Diagnóstico a través de técnicas de inmunohistoquímica para caracterización inmunofenotípica de tumores, diagnóstico de enfermedades infecciosas. Pronóstico y farmacodiagnóstico (CD117, CD20, Her2/neu), genes reparadores.
- vii. Diagnóstico a través de técnicas moleculares (HIS, FISH y PCR)

e) Recursos organizativos

La organización del servicio funciona en especialidades (ver sección de rotaciones de residentes).

El horario es de 8 a 15 horas de lunes a viernes con prolongación de jornada (orden de la comunidad de Madrid) de 2 horas (de 15 a 17 horas) para los técnicos en turno rotatorio.

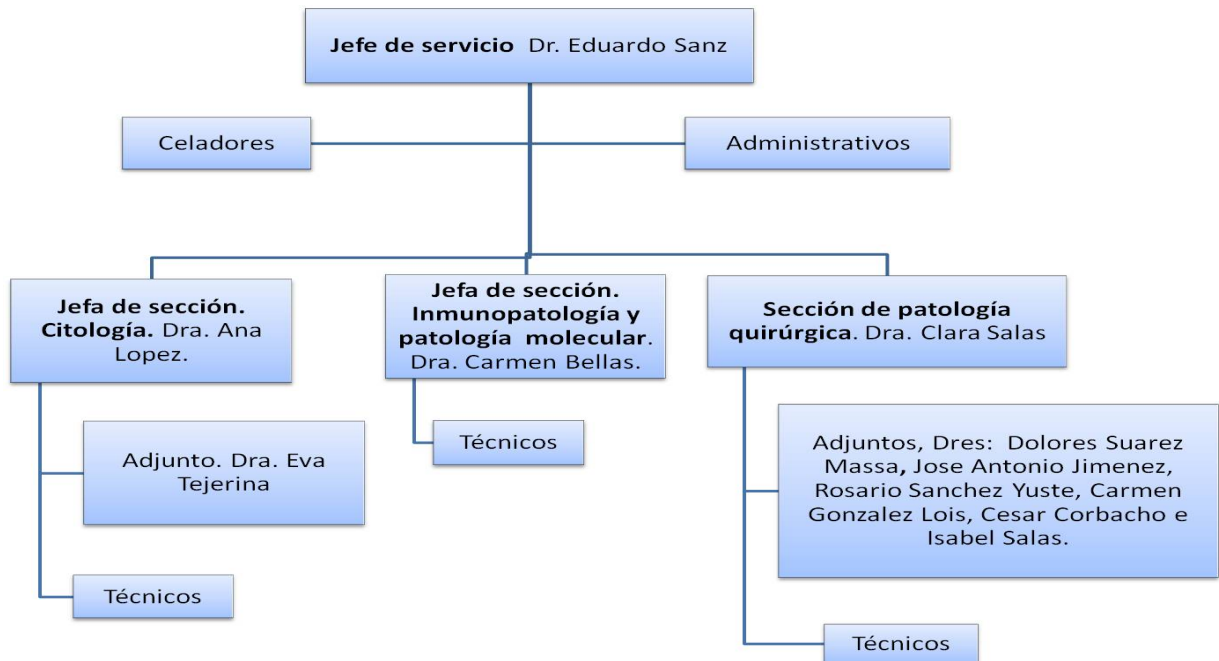
El personal médico de plantilla cubre en guardias localizadas todos los días de la semana de las 15 a las 8 horas del día siguiente y en guardias de presencia los sábados, domingos y festivos de 8 a 15 horas.

Los médicos residentes hacen guardias de presencia de 15 a 22 horas de lunes a viernes y de 8 a 15 horas los sábados, domingos y festivos.

El personal técnico hace guardias localizadas de las 17 a las 8 horas del día siguiente de lunes a viernes y de 24 horas los sábados, domingos y festivos.

Los celadores de autopsias están localizados de 15 a 22 horas de lunes a viernes y de 8 a 22 horas los sábados, domingos y festivos.

ORGANIGRAMA:



f) Recursos docentes y de investigación

i. Actividades docentes

- a. Docencia a pregraduados de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid
- b. Docencia a estudiantes de escuelas técnicas de Anatomía Patológica
- c. Participación en Programas de Formación Continuada para especialistas en Anatomía Patológica y otras especialidades

ii. Actividades de investigación

- a. Proyectos de investigación intra e interdepartamentales
- b. Banco de tejidos y tumores para la investigación intra y extrahospitalaria

iii. Actividades de participación institucional

- a. Comisiones de participación hospitalarias
- b. Registro de tumores
- c. Participación en el sistema de información hospitalario
- d. Participación en el sistema de gestión hospitalario

4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objeto de la formación es dotar a los médicos en formación de las competencias profesionales propias de la especialidad, lo que significa integrar los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes para resolver los problemas que se planteen.

a) Objetivos definidos

Los objetivos a alcanzar al término del periodo de formación de los residentes en Anatomía Patológica están recogidos en el programa oficial de especialidad (*ORDEN SCO/3107/2006, de 20 de septiembre*).

b) Objetivos adaptados

A continuación se resumen los objetivos y actividades de cada año de residencia:

R-1:

Objetivos: Reciclaje en la anatomía e histología normales. Aprendizaje de la técnica autopsica y del tallado de biopsias y piezas quirúrgicas. Situar los datos macro y microscópicos en el contexto de la historia clínica. Interpretación de citología exfoliativa. Responsabilidad mínima.

Actividades: Rotación en patología autopsica con la realización de autopsias, preparación técnica para su estudio histológico y elaboración de los protocolos y diagnósticos macro y microscópico. Rotaciones en patología quirúrgica digestiva (3 meses) con estudio macro y microscópico y realización de informe. Estudio de citología exfoliativa ginecológica. Participación en las sesiones del servicio e interdepartamentales. Guardias a partir del 3º mes de residencia.

R-2 Y R-3:

Objetivos: Aprendizaje de la patología de las rotaciones a realizar. Responsabilidad media.

Actividades: estudio macro, microscópico y diagnóstico con realización de informe de biopsias y piezas quirúrgicas correspondientes a las especialidades de las rotaciones. Presentación de casos en sesiones intra e interdepartamentales. Presentación de casos en sesiones generales. Comunicaciones a congresos y reuniones científicas. Guardias.

R-4:

Objetivos: Aprendizaje de la técnica de punción de masas superficiales. Aprendizaje de la patología de las rotaciones a realizar. Formación en patología molecular. Responsabilidad máxima.

Actividades: estudio macro, microscópico y diagnóstico con realización de informe de biopsias y piezas quirúrgicas correspondientes a las especialidades de las rotaciones. Presentación de casos en sesiones intra e interdepartamentales. Presentación de casos en sesiones generales. Comunicaciones a congresos y reuniones científicas. Guardias.

Al finalizar el periodo formativo, cada Medico Residente deberá haber estudiado por si mismo e informado y diagnosticado personalmente, con responsabilidad controlada progresiva, al menos 60 autopsias, 5.000 piezas quirúrgicas y/o biopsias y 6.000

citologías y haber realizado al menos 100 punciones citológicas por palpación y/o guiado por ecografía.

5. ROTACIONES

La formación de los residentes se realiza en rotaciones por las diferentes especialidades.

| <i>Especialidad</i> | <i>Tiempo (meses)</i> | <i>Patólogos docentes</i> |
|--|------------------------------------|---|
| <i>1º año</i> | | |
| Autopsia de adulto | 11 | Dr. Corbacho |
| Autopsia perinatal | 11 (simultánea) | Dra. Salas Villar |
| Patología digestiva (piezas quirúrgicas de grupo IV y cirugía menor) | 3 (simultánea a partir del 6º mes) | Dra. Salas Dra. Gonzalez Lois Dra. Sanchez Yuste Dra. Salas Villar |
| Citología exfoliativa | 3 (simultánea a partir del 9º mes) | Dra. Lopez Dra. Tejerina |
| <i>2º año</i> | | |
| Ginecopatología | 3 | Dra. Lopez Dra. Tejerina |
| Mama | 3 | Dra. Gonzalez Lois Dr. Corbacho Dra Suarez Massa |
| Uropatología y nefropatología | 3 | Dra. Sanchez Yuste Dr. Corbacho Dr. Jimenez Dra Bellas (nefropatología) |
| Citología PAAF | 2 | Dra. Lopez Dra. Tejerina |
| <i>3º año</i> | | |
| Dermatopatología | 3 | Dra. Suarez Massa Dra. Gonzalez Lois |
| Patología digestiva (endoscopias y bopsia hepática) | 2 | Dra. Salas Dra. Gonzalez Lois Dra. Sanchez Yuste Dra. Salas Villar |
| Patología cardiopulmonar | 3 | Dra. Salas Dr. Jimenez |
| Cabeza y cuello, osteoarticular y partes blandas, neuropatología | 3 | Dra. Suarez Massa Dra. Gonzalez Lois Dra. Salas Villar Dr. Jimenez (neuropatología) Dr. Sanz (neuropatología) |
| <i>4º año</i> | | |
| Citología PAAF superficial | 2 | Rotación externa |

| | | |
|---|---|----------------------------|
| Hematopatología y molecular | 3 | Dra. Bellas Dr. Jimenez |
| Rotación electiva | 3 | |
| Patología general con responsabilidad diagnóstica | 3 | |

6. GUARDIAS

Los residentes de Anatomía Patológica harán jornadas complementarias, en guardias, fuera del horario laboral en el servicio de Anatomía patológicas según recomienda el programa formativo de la especialidad (*ORDEN SCO/3107/2006, de 20 de septiembre*). La actividad de las guardias de residentes es la realización de autopsias, fijado y preparación de piezas quirúrgicas y estudio macro y microscópico de las muestras relacionadas con la rotación. Este tipo de actividad requiere que las guardias sean de presencia física, de lunes a viernes de 15 a 22 horas y los sábados, domingos y festivos de 8 a 15 horas.

El programa formativo recomienda entre 4 y 6 mensuales y el real decreto que regula la relación laboral especial de residencia para la formación especializada en Ciencias de la Salud (*REAL DECRETO 1146/2006 de 6 de octubre*) establece que el residente no podrá hacer más de 7 guardias al mes. Como los residentes de Anatomía Patológica no cubren en guardias una jornada completa de 24 horas se les permite hacer más guardias si las necesidades del Servicio lo requieren.

7. ACTIVIDADES

a) Plan transversal común

La formación integral de Médicos Internos Residentes como futuros especialistas en Ciencias de la Salud requiere de la adquisición de una serie de habilidades y conocimientos comunes a las distintas especialidades, que complementan los programas docentes específicos de cada especialidad, con unas actividades formativas transversales a todos ellos.

Este documento se estructura en los siguientes apartados

i. Sesiones Clínicas Generales

Tienen lugar con periodicidad semanal en el Salón de Actos del Hospital, los miércoles a las 8 h. de la mañana e incluyen los siguientes formatos:

Casos Clínicos

A través de un caso clínico presentado por un especialista en formación y moderado por un miembro del mismo Servicio de reconocido prestigio se lleva a cabo una revisión actualizada de un tema de interés general..

Sesiones Clínico-Patológicas. Con dos formatos

Casos “cerrados” en los que el residente clínico en formación desconoce el diagnóstico final. A través de la información clínica y de pruebas complementarias aportadas con antelación el residente discute los posibles diagnósticos diferenciales. El especialista de anatomía patológica expone después el proceso que ha llevado al diagnóstico final.

Casos clínico-patológicos. Presentados por especialistas clínicos, radiólogos y patólogos sobre casos con especial interés en los que el diagnóstico está basado en el estudio anátomo-patológico.

Conferencias

Impartidas por ponentes de experiencia en el tema a tratar, enfocadas a la revisión sistemática del mismo

Mesas redondas

Tres ponentes exponen los diferentes puntos de vista y abordajes para un mismo tema, intentando alcanzar un consenso final

Controversias en Medicina

Formato de debate sobre temas con diferentes abordajes o puntos de vista posibles. Encaminado a fomentar el análisis crítico de la evidencia disponible y enseñar a la toma de decisiones en áreas donde no existe una única postura válida

Referentes CPH

Ponentes de reconocido prestigio que trabajan o han trabajado en el Hospital revisan temas y líneas de investigación/actuación

Ponencias Medicina Familiar y Comunitaria

Presentados por ponentes de medicina familiar y comunitaria en la búsqueda de una mayor interacción, conocimiento y coordinación con atención especializada.

ii. Seminarios

Específicamente dirigidos a Médicos Internos Residentes de especialidades Médicas, Quirúrgicas y Servicios Centrales.

Tienen lugar con periodicidad semanal en las aulas docentes del Hospital, los martes y/o jueves en horario de mañana.

Los seminarios se han dividido en:

- Seminarios Generales
- Seminarios Específicos
-

| | |
|-------------------------------|-----------------------|
| SEMINARIOS GENERALES | |
| | A realizar durante... |
| Protección Radiológica | R1 |

| | |
|--|-----------|
| <i>De obligatorio cumplimiento al inicio de la residencia, por lo que su programación se realiza en la primera semana de acceso al centro, tras la bienvenida de los nuevos residentes</i> | |
| Historia Clínica Electrónica: Manejo del Sistema Informático Selene <i>De obligatorio cumplimiento al inicio de la residencia, por lo que su programación se realiza en la primera semana de acceso al centro, tras la bienvenida de los nuevos residentes</i> | R1 |
| Reanimación Cardio-Pulmonar Básica <i>De obligatorio cumplimiento al inicio de la residencia, por lo que su programación se realiza en la primera semana de acceso al centro, tras la bienvenida de los nuevos residentes</i> | R1 |
| | R1 |
| Sobre la Historia Clínica <i>De obligatorio cumplimiento durante el primer año de residencia</i> | R1 |
| Prevención de riesgos laborales <i>De obligatorio cumplimiento durante el primer año de residencia</i> | R1 |
| Prevención de Infecciones Hospitalarias <i>De obligatorio cumplimiento durante el primer año de residencia</i> | R1 |
| Servicios Médico-Quirúrgicos vs Servicios Centrales <i>De obligatorio cumplimiento durante el primer año de residencia</i> | R1 |
| Hospital y Atención primaria <i>De obligatorio cumplimiento durante el primer año de residencia</i> | R1 |

-

| SEMINARIOS ESPECÍFICOS | |
|---|--------------|
| <i>De obligado cumplimiento a lo largo de la residencia, para lo que se establecen anualidades recomendadas para su realización (la Comisión de Docencia valorará, conjuntamente con los tutores de especialidades que así lo soliciten, la necesidad e idoneidad de su realización para determinadas especialidades Médicas, Quirúrgicas o de Servicios Centrales)</i> | |
| A realizar durante... | |
| | |
| Búsqueda Bibliográfica | R2-R3 |
| Lectura Crítica de Trabajos Médicos | R2-R3 |
| Medicina Basada en la Evidencia | R2-R3 |
| Habilidades de Comunicación | R2-R3 |
| Principios Básicos de Estadística Médica | R2-R3 |
| | |
| Conocimientos de Epidemiología Clínica | R3-R4 |
| Conocimientos Básicos de Bioética | R3-R4 |
| Metodología Básica de Investigación | R3-R4 |
| Conocimientos Básicos de Gestión Clínica | R3-R4 |
| Conocimientos Básicos de Calidad Asistencial | R3-R4 |

iii. Cursos de Formación Médica continuada

Ofertados tanto a Médicos Internos Residentes de las diferentes especialidades como a Médicos de plantilla

Se trata de cursos de interés general, bien dentro del Plan de Formación Común Complementaria de la Agencia Laín Entralgo como también el Programa de Formación Continuada del Hospital. Los programas, fechas de realización y condiciones de inscripción son expuestas en los tablones de anuncios de la Comisión de Docencia y comunicados por correo electrónico con la suficiente antelación.

iv. Oferta de Unidades de Investigación

El residente ha de participar en los trabajos científicos que, con fines de publicación, comunicaciones a congresos o meras revisiones de resultados para contrastar la experiencia propia, se realicen en el seno de su unidad docente.

Con este fin la Comisión de Investigación del Hospital y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro organizan cursos y seminarios formativos en metodología de Investigación y exposición de las líneas de investigación activas. La Fundación convoca becas y ayudas a la investigación

v. Acto de Bienvenida y Acto de Despedida de Residentes

Ambos tienen lugar en el Salón de Actos del Hospital, con periodicidad anual.

En el primero de ellos se intenta transmitir de forma resumida la información básica necesaria para el inicio de su periodo formativo.

El Acto de Despedida está orientado a agradecer el trabajo realizado durante el periodo formativo.

Durante el mismo se realiza también la entrega de los premios al Mejor Curriculum de Residente, que valora de forma global la actividad formativa e investigadora.

b) Sesiones específicas del servicio

- i. Sesiones del servicio de Anatomía Patológica: martes y jueves a las 14 horas en el aula del servicio (2ª planta)
- ii. Sesiones y comités interdepartamentales en los que el servicio de Anatomía Patológica participa de forma activa:

| COMITÉ | PERIODICIDAD Y HORARIO | LUGAR | PATÓLOGOS RESPONSABLES |
|------------------------------------|------------------------------|--|---|
| Dermatopatología | 2º y 4º viernes/mes. 9:30 | Aula de estudiantes. Planta baja | Dra. Suarez Massa Dra. Gonzalez Lois |
| Patología de mama | Jueves. 8:00 | Sala de reuniones del Hospital de día | Dra. Gonzalez Lois Dr. Corbacho Dra. Suarez Massa |
| Cáncer de colon | Martes. 8:00 | Aula de radiología | Dra. Salas Dra. Sanchez Yuste |
| Tumores neuroendocrinos digestivos | 3º lunes/mes | Aula de radiología | Dra. Salas Dra. Sanchez Yuste Dra. Salas Villar |
| Patología perinatal | Cada 15 días. | Sala de reuniones de | Dra. Salas Villar |

| | | | |
|--------------------|-----------------------|---------------------------------------|--|
| | 8:00 | Ginecología. | |
| Tumores pulmonares | Martes | | Dra. Salas |
| Patología ORL | 1 al mes | Sala de reuniones de Cirugía plástica | Dra. Salas Villar Dra. Suarez Massa |
| Uropatología | Miércoles 14:15 | Aula de radiología | Dra. Sanchez Yuste Dr. Corbacho |
| Nefropatología | 3º jueves/mes 8:00 | Sala de reuniones de nefrología. | Dra. Bellas Dra. Sanchez Yuste |
| Hematopatología | | | Dra Bellas |

- c) Participación en ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS como docencia de residentes menores y rotantes y alumnos de medicina, presentación de casos en sesiones del servicio e interdepartamentales, publicaciones, comunicaciones en reuniones de la especialidad y congresos, asistencia a congresos y cursos, suficiencia investigadora y tesis doctoral.

8. TUTORIA Y SUPERVISION

a) Tutoría.

El tutor es el primer responsable en el proceso de aprendizaje-enseñanza del residente.

La tutora de residentes del Servicio de Anatomía Patológica es la Dra. Dolores Suarez Massa, médico adjunto del Servicio que en la actualidad tiene a su cargo a tres residentes.

b) Supervisión:

Los residentes trabajan bajo supervisión en todas sus tareas por los médicos miembros de la plantilla con asunción progresiva de responsabilidad. Hay dos niveles de supervisión: directa y a demanda. La primera se aplica cuando el residente todavía tiene niveles de responsabilidad mínimo o medio y la segunda cuando se trata de residentes avanzados con responsabilidad máxima.

Las tareas de supervisión se atienen a las directrices del protocolo general de supervisión de la Comisión de docencia

9. EVALUACION

La Evaluación del Residente se realiza según las directrices del Ministerio de Sanidad y Consumo, y la Comisión de Docencia del Hospital que proporciona los protocolos normalizados.

a) Evaluación formativa.

La evaluación formativa sirve para valorar la competencia, detectar errores y conflictos y solucionarlos, con vistas al cumplimiento de los objetivos planteados. Los instrumentos objetivos de evaluación son:

i. Entrevista tutor residente

Las **entrevistas tutor residente** deben ser al menos cuatro al año o una por rotación. En el modelo normalizado deben figurar el nombre y año de residencia del residente y fecha en la que se realiza así como las rotaciones hechas desde la última entrevista y los objetivos alcanzados y no alcanzados en las mismas y el pacto de mejora en su caso. También han de figurar las rotaciones pendientes hasta la fecha de la próxima entrevista y los objetivos y competencias a alcanzar en las mismas. Por último se recogerán los próximos acontecimientos docentes (presentación de sesiones, asistencia a congresos, etc) y se revisará la memoria del residente. Las entrevistas van firmadas por el residente y el tutor.

ii. Informe de evolución formativa

El tutor hará un **Informe de evolución formativa anual** en el que figurarán todas las rotaciones con las evaluaciones obtenidas, las actividades complementarias realizadas y una valoración global subjetiva del tutor.

b) Evaluación sumativa:

La evaluación sumativa es con la que se decide si el residente ha cumplido con los objetivos y es apto para pasar de año.

i. Fichas de evaluación:

Después de cada rotación se rellenará una **Ficha de Evaluación de la rotación** por el médico responsable de esa evaluación o por el tutor y será firmada por ambos, Se enviará a la Comisión de Docencia.

La escala de valoración será de 4 grados: 0=Insuficiente, 1=Suficiente, 2=Destacado, 3=Excelente

Los aspectos valorados serán los siguientes:

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia

- Nivel de responsabilidad
- Relaciones con el equipo de trabajo

Si el residente realiza rotaciones externas fuera del Hospital pedirá le rellenen la correspondiente ficha de evaluación.

ii. Memoria anual obligatoria.

El residente deberá elaborar una **Memoria anual obligatoria** según el modelo estándar proporcionado por la Comisión de Docencia del Hospital, que será firmada por el Tutor y por el Presidente de la Comisión de Docencia

iii. Hoja de evaluación anual.

El informe anual u **Hoja de evaluación anual** es un resumen de las rotaciones realizadas, las actividades complementarias y el informe del jefe asistencial, si lo hubiere, con las puntuaciones obtenidas en cada apartado de las que se obtiene una nota media. Figuran también las fechas de las vacaciones reglamentarias y los periodos de baja si ha habido. Va firmada por el Jefe de estudios.

c) Encuesta de satisfacción del residente

Se realiza con el fin de conocer el grado de satisfacción de los residentes con las actividades docentes del Hospital y sirve para orientar actividades futuras. La encuesta es requisito indispensable en la evaluación anual. Puede ser completamente anónima aunque es deseable que figure la especialidad y el año de residencia.